GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 22 de agosto de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 135/2023

Señor
Dr. Agustin Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a los efectos de dar respuesta a las observaciones en el marco de la comunicación de la 2da Etapa del proceso correspondiente a la adjudicación del llamado a PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UTGS o con ID N° 428937.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP

Sección: Carga de Datos

Situación: El monto de la linea presupuestaria no coincide con el plazo de ejecución

Descripción: El monto de la linea presupuestaria debe ser congruente con el plazo de ejecución y condiciones de pago previstas en las bases de la licitación. Se solicita sea subsanada la discrepancia señalada.

Comentario: El monto adjudicado y el monto del periodo debe ser plurianual, considerando el plazo de ejecución

Tema: CARGA DE DATOS DEL SICP

Sección: Documentos del SICP

Situación: No coinciden las líneas en el CDP

Descripción: Se observa una inconsistencia en las lineas del CDP con relación a las lineas cargadas en el SICP.

Comentario: No se cargó el monto presupuestado.

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Omisión de Cdp

Descripción: Se solicita la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Comentario: Se verifica que no se adjuntó el CDP correspondiente

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa

Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

Comentario: Se verifica que no se respondieron las observaciones hechas en la primera etapa.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Aytra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

La convocante, ha subsanado la carga del SICP correspondiente a las líneas presupuestarias, del monto adjudicado y del monto del periodo conforme al CDP, considerando el plazo de ejecución.

Con referencia al monto del periodo cabe resaltar que eso se carga en la 1ra. Etapa la cual la convocante ya no puede modificar.

Indico que se cargó el monto presupuestado para el presente ejercicio fiscal 2023 con relación al CDP.

Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Con relación a que verifican que no se respondieron las observaciones hechas en la primera etapa, menciono que por motivos de fuerza mayor en una reestructuración de la UOC y por indoles netamente técnicos en la verificación de las documentaciones por parte del Comité Evaluador, es que se sobrepasa los 40 días para adjudicar, establecidos en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Por tanto, se solicita la modificación en el SICP por parte de la DNCP; y se solicita la emisión del Código de Contratación de este.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Danilo Anselmo Giménez Benítez
Coordinación de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Karen Alcaraz
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py